

S.O. 34-2019, 03 de junio de 2019

1 tanto una vez que se cumpla con lo señalado, el suscrito estará remitiendo el informe final de
2 recomendaciones al Honorable Concejo.-----

3 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
4 este Concejo Municipal.-----

5 **2.-** Oficio CP-05-74-2019A del Comité Patriótico de San Rafael de Heredia donde se indica que
6 la Contraloría General de la República ha dado a conocer un informe sobre la gestión financiera
7 de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (INFORME Nro. DFOEAE-IF-00004-2019 8 de
8 abril, 2019), en concreto sobre los servicios de agua potable, distribución y generación de
9 energía eléctrica y telecomunicaciones. Indican que por la relevancia que tienen esos servicios
10 para los cantones asociados a la E.S.P.H S.A. les parece indispensable que la ciudadanía esté
11 informada de la situación de riesgo en la prestación adecuada de los servicios de agua y
12 electricidad principalmente, y las medidas que está tomando la E.S.P.H S.A. para subsanar la
13 situación crítica que amenaza esos servicios de vital importancia.-----

14 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
15 este Concejo Municipal.-----

16 **3.-** Oficio SINAC-ACC-OH-00643-2019 del Sistema Nacional de Áreas de Conservación
17 (SINAC-MINAE), donde solicita un espacio en alguna sesión del Concejo Municipal del mes de
18 julio de 2019 para realizar un pequeño refrescamiento sobre el tema de la Ley 65 de 1888, y para
19 entregar un material de sumo interés para la Municipalidad respecto al mismo tema.-----

20 **ACUERDO N. 385-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
21 votación:-----

22 **Considerando**-----

23 I.- Que se conoce el oficio SINAC-ACC-OH-00643-2019 suscrito por el Ing. Meryll Arias
24 Quirós, del Área de Conservación Central , Sistema Nacional de Áreas de Conservación
25 (SINAC-MINAE), donde solicita un espacio en alguna sesión del Concejo Municipal del mes de
26 julio de 2019 para realizar un pequeño refrescamiento sobre el tema de la Ley 65 de 1888.-----

27 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

28 1.- Realizar una Sesión Extraordinaria el jueves 04 de julio 2019 a las 7:00 p.m. en el Salón de
29 Sesiones para recibir al Ing. Meryll Arias Quirós, del Área de Conservación Central, Sistema--
30 - Nacional de Áreas de Conservación (SINAC-MINAE), quien ofrecerá un pequeño-----

S.O. 34-2019, 03 de junio de 2019

- 1 refrescamiento sobre el tema de la Ley 65 de 1888.-----
- 2 2.- Solicitar a la Administración la presencia de la Licda. Kendy Villalobos Rodríguez de la
3 Unidad Técnica de Gestión Ambiental y al Ing. Ronald Arce Villalobos del Dpto. de Catastro; en
4 la Sesión Extraordinaria del 04 de julio 2019. Lo anterior según artículo 40 del Código
5 Municipal.-----
- 6 3.- Notificar al Ing. Meryll Arias Quirós, del Área de Conservación Central del Sistema Nacional
7 de Áreas de Conservación (SINAC-MINAE).-----
- 8 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
9 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
10 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----
- 11 4.- Nota de la Señora Ana Villalobos Villalobos donde solicita que en la elaboración del
12 presupuesto 2020, se considere la reconstrucción del acceso peatonal y cordón de caño de la
13 zona costado este de la Iglesia católica, debido a que se encuentra en un estado deplorable y es
14 muy transitada por adultos mayores, estudiantes y personas que viajan en las diferentes rutas del
15 transporte público.-----
- 16 **ACUERDO N. 386-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
17 votación:-----
- 18 **Considerando**-----
- 19 I.- Que se conoce la nota de la Señora Ana Villalobos Villalobos, donde solicita que en la
20 elaboración del presupuesto 2020, se considere la reconstrucción del acceso peatonal y cordón de
21 caño de la zona costado este de la Iglesia católica, debido a que se encuentra en un estado
22 deplorable y es muy transitada por adultos mayores, estudiantes y personas que viajan en las
23 diferentes rutas del transporte público.-----
- 24 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----
- 25 1.- Remitir al Concejo Distrito San Isidro la nota de la Señora Ana Villalobos Villalobos, donde
26 solicita que en la elaboración del presupuesto 2020, se considere la reconstrucción del acceso
27 peatonal y cordón de caño de la zona costado este de la Iglesia católica. Para lo que
28 corresponda.-----
- 29 2.- Notificar a la Señora Ana Villalobos Villalobos.-----
- 30 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel

1 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
 2 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

3 5.- Nota suscrita por el Señor Johnny Valverde Zúñiga, Los Sueños de San Isidro LSSI S.A.
 4 referente al taller sobre el Plan Regulador que se realizó el pasado 28 de mayo 2019. Se indica
 5 que en este taller no se contó con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Urbano o de los
 6 funcionarios responsables, lo que considera una falta de seriedad por parte de los organizadores
 7 del taller puesto que son temas de mucha importancia. -----

8 -La Alcaldesa Lidieth Hernández González aclara que estos talleres son solamente para escuchar
 9 a los desarrolladores del Cantón y esta fue una reunión con el consultor que ellos solicitaron.
 10 “Aún no se están tomando las decisiones sobre las modificaciones al Plan Regulador”.-----

11 **ACUERDO N. 387-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
 12 votación:-----

13 **Considerando**-----

14 I.- Que se conoce la nota suscrita por el Señor Johnny Valverde Zúñiga, Los Sueños de San
 15 Isidro LSSI S.A. referente al taller sobre el Plan Regulador que se realizó el pasado 28 de mayo
 16 2019, donde se indica que en este taller no se contó con el apoyo de la Dirección de Desarrollo
 17 Urbano o de los funcionarios responsables, lo que considera una falta de seriedad por parte de los
 18 organizadores del taller puesto que son temas de mucha importancia. -----

19 II.- Que según manifiesta la Alcaldesa Lidieth Hernández González, este taller era solamente
 20 para escuchar las sugerencias de los desarrolladores y en esta etapa no se están tomando las
 21 decisiones sobre las modificaciones al Plan Regulador.-----

22 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

23 1.- Remitir a la Administración la nota suscrita por el Señor Johnny Valverde Zúñiga, Los
 24 Sueños de San Isidro LSSI S.A. referente al taller sobre el Plan Regulador que se realizó el
 25 pasado 28 de mayo 2019. Para lo que corresponda.-----

26 2.- Notificar al señor Johnny Valverde Zúñiga, Los Sueños de San Isidro LSSI S.A.-----

27 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
 28 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
 29 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

30 6.- Expediente Legislativo 21.008 “ Reforma de varios artículos, adición de los artículos

S.O. 34-2019, 03 de junio de 2019

1 28 bis, 31 bis y el transitorio IX, y derogatoria del artículo 58 de la Ley N° 6043, Ley
 2 sobre la zona marítimo terrestre, de 2 de marzo de 1977, y sus reformas”-----
 3 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
 4 este Concejo Municipal.-----
 5 7.- Expediente Legislativo 21.129 “Ley para la creación de albergues temporales de las personas
 6 en situación de abandono y situación de calle”-----
 7 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para este
 8 Concejo Municipal.-----
 9 8.- Oficio DFOE-DL-0758-2019 de la Contraloría General de la República referente a la
 10 remisión del borrador del informe de auditoría de carácter especial sobre el avance del proceso
 11 de implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector
 12 Público (NICSP) en 21 municipalidades del País.-----
 13 **ACUERDO N. 388-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
 14 votación:-----
 15 **Considerando**-----
 16 I.- Que se conoce el oficio DFOE-DL-0758-2019 suscrito por la Licda. Vivian Garbanzo
 17 Navarro , Gerente de Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local de la
 18 Contraloría General de la República, donde se remite el borrador del informe de auditoría de
 19 carácter especial sobre el avance del proceso de implementación y aplicación de las Normas
 20 Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).-----
 21 II.- Que en un plazo no mayor de cinco días hábiles, contados a partir de que dicho documento
 22 haya sido de conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, se deben remitir a esta
 23 Gerencia de Área las observaciones que se consideren pertinentes sobre su contenido.-----
 24 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----
 25 1.- Informar a la Licda. Vivian Garbanzo Navarro , Gerente de Área de Fiscalización de
 26 Servicios para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República que este Concejo
 27 Municipal no tiene observaciones sobre el borrador del informe de auditoría de carácter
 28 especial sobre el avance del proceso de implementación y aplicación de las Normas
 29 Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), emitido a la Municipalidad de
 30 San Isidro de Heredia.-----

S.O. 34-2019, 03 de junio de 2019

1 2.- Solicitar a la Licda. Vivian Garbanzo Navarro , Gerente de Área de Fiscalización de
2 Servicios para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República continúe
3 informando a este Concejo Municipal sobre este tema.-----

4 3.- Instruir a la secretaria del Concejo Municipal para notificar en presente acuerdo.-----
5 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
6 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
7 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente**
8 **aprobado**-----

9 **9.-** Nota del Comité de Boyeros de Concepción de San Isidro referente a la realización del desfile
10 de Boyeros en el mes de Julio 2019 durante la celebración del Cantonato 2019. Presentan
11 solicitud de varios insumos y materiales para dicha actividad.-----

12 **ACUERDO N. 389-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
13 votación:-----

14 1.- Remitir a la Comisión de Asuntos Culturales la nota del Comité de Boyeros de Concepción
15 de San Isidro referente a la realización del desfile de Boyeros en el mes de Julio 2019 durante la
16 celebración del Cantonato 2019, donde presentan solicitud de varios insumos y materiales para
17 dicha actividad. Para lo que corresponda. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios,
18 Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa
19 Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

20 **III: MOCIONES DE ALCALDIA MUNICIPAL**-----

21 **1.- Cumplimiento de Acuerdos**-----

22 **1.1-** Oficio MSIH-AM-131-2019 de la Administración donde presenta cumplimiento de acuerdo
23 N° 394-2019 de la Sesión Ordinaria N° 27-2019 del 29 de abril del 2019, referente a la donación
24 de equipo informático al CEN-CINAI. Se adjunta oficio MSIH-AM-SJ-046-2019 del Lic. Daniel
25 Pérez Pérez, Dpto. de Asuntos Jurídicos, sobre el proyecto de convenio para la donación de
26 Equipo informático entre la Municipalidad San Isidro de Heredia y el Comité CEN-CINAI San
27 Isidro de Heredia. Lo anterior para su aprobación y autorización a la Administración para la
28 firma respectiva.-----

29 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para este
30 Concejo Municipal.-----

1 **1.2-** Oficio MSIH-AM-131-2019 de la Administración donde presenta cumplimiento de acuerdo
 2 N° 325-2019 de la Sesión Ordinaria N° 29-2019 del 13 de mayo 2019, referente a oficio del
 3 Concejo de Distrito de San Francisco CDSFSIH-08-2019 sobre solicitud de vecinas de Calle Bin
 4 para colocación de más postes de iluminación. Se adjunta correo del señor Juan Diego Alpizar,
 5 Alumbrado Público E.S.P.H S.A.-----

6 **ACUERDO N. 390-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
 7 votación:-----

8 **Considerando**-----

9 I.- Que se conoce el oficio MSIH-AM-131-2019 de la Administración donde presenta
 10 cumplimiento de acuerdo N° 325-2019 de la Sesión Ordinaria N° 29-2019 del 13 de mayo 2019,
 11 referente a oficio del Concejo de Distrito de San Francisco CDSFSIH-08-2019 sobre la solicitud
 12 de vecinos de Calle Bin para que se coloquen más postes de iluminación en la zona. La
 13 Administración presenta correo electrónico del señor Juan Diego Alpizar, Alumbrado Público
 14 E.S.P.H S.A.-----

15 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

16 1.- Remitir al Concejo Distrito San Francisco el correo electrónico del señor Juan Diego Alpizar,
 17 Alumbrado Público E.S.P.H S.A. referente a la solicitud de los vecinos de Calle Bin para que se
 18 coloquen más postes de iluminación en la zona y lo haga de conocimiento de los vecinos de
 19 Calle Bin.-----

20 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
 21 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
 22 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

23 **1.3-** Oficio MSIH-AM-131-2019 de la Administración donde presenta cumplimiento de acuerdo
 24 N° 330-2019 de la Sesión Ordinaria N°. 29-2019 del 13 de mayo del 2019, referente a las
 25 modificaciones solicitadas sobre el proyecto de Reglamento de Construcciones de Obras
 26 Menores. Se adjunta el oficio MSIH-AM-SJ-045-2019 suscrito por el Lic. Daniel Pérez Pérez
 27 del Dpto. de Asuntos Jurídicos. Lo anterior para su análisis y aprobación.-----

28 **ACUERDO N. 391-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
 29 votación:-----

30 **Considerando**-----

S.O. 34-2019, 03 de junio de 2019

1 I.- Que se conoce el oficio MSIH-AM-SJ-045-2019 suscrito por el Lic. Daniel Pérez Pérez Dpto.
 2 Asuntos Jurídicos, donde se presenta cumplimiento de acuerdo N° 330-2019 de la Sesión
 3 Ordinaria N° 29-2019 del 13 de mayo del 2019, referente a las modificaciones solicitadas sobre
 4 el proyecto de Reglamento de Construcciones de Obras Menores en el cantón de San Isidro de
 5 Heredia.-----

6 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

7 1.- Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio MSIH-AM-SJ-045-2019 suscrito por el
 8 Lic. Daniel Pérez Pérez Dpto. Asuntos Jurídicos, referente a las modificaciones solicitadas sobre
 9 el proyecto de Reglamento de Construcciones de Obras Menores en el cantón de San Isidro de
 10 Heredia. Para su análisis y recomendación.-----

11 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira
 12 Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas
 13 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

14 2.- Oficio MSIH-AM-129-2019 de la Administración, referente al seguimiento y cumplimiento
 15 del cronograma para la elaboración del anteproyecto del Presupuesto Ordinario y Plan Anual
 16 Operativo 2020, solicitando a Concejo Municipal y Comisiones la presentación de necesidades a
 17 más tardar el día 26 de junio del 2019.-----

18 **ACUERDO N. 392-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
 19 votación:-----

20 **Considerando**-----

21 I.- Que se conoce el oficio MSIH-AM-129-2019 de la Administración, referente al seguimiento
 22 y cumplimiento del cronograma para la elaboración del anteproyecto del Presupuesto Ordinario
 23 y Plan Anual Operativo 2020. Se solicita al Concejo Municipal y a las Comisiones Municipales
 24 presentar sus requerimientos en servicios, materiales, suministros y bienes a más tardar el día 26
 25 de junio del 2019.-----

26 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

27 1.- Remitir a las Comisiones Municipales el oficio MSIH-AM-129-2019 de la Administración
 28 referente al seguimiento y cumplimiento del cronograma para la elaboración del anteproyecto del
 29 Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo 2020.-----

30 2.- Solicitar a las Comisiones Municipales presentar a la Administración sus requerimientos en

S.O. 34-2019, 03 de junio de 2019

- 1 servicios, materiales, suministros y bienes duraderos en concordancia con el Plan de Desarrollo
 2 Municipal y debidamente justificadas a más tardar el día 26 de junio del 2019.-----
 3 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira
 4 Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas
 5 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado**-----
 6 **3.-** Oficio AM-HM-CMSI-114-2019, del señor Gerald Hall Hernández, Auxiliar de Rentas y
 7 Cobranzas, donde presenta el reporte detallado de ingresos contables del 26 de mayo al 01 de
 8 junio del 2019, por un monto de ¢25.698.865.77.-----
 9 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
 10 este Concejo Municipal.-----
 11 **4.-** Oficio MSIH-AM-131-2019 de la Administración donde presenta correo electrónico de la
 12 Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A. suscrito por la Señora Ginnés Rodríguez
 13 referente a la iluminación de la Cancha de Fútbol de Santa Cecilia. Se indica que “*Los*
 14 *compañeros de Alumbrado Público realizaron los análisis presupuestarios de la mejora de*
 15 *iluminación en la Cancha de Fútbol de Santa Cecilia. Desafortunadamente el costo supera los 5*
 16 *millones de colones y al ser un trabajo no programado con anticipación nos resulta imposible*
 17 *atenderlo para este año. No obstante, quedará registrado para que sea atendido el próximo año.*
 18 **ACUERDO N. 393-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
 19 votación:-----
 20 1.- Remitir a la Junta de Educación de Santa Cecilia el correo electrónico suscrito por la
 21 Señora Ginnés Rodríguez de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A referente a la
 22 iluminación de la Cancha de Fútbol de Santa Cecilia.-----
 23 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
 24 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
 25 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----
 26 **5.-** Oficio MSIH-AM-130-2019 de la Administración, referente a “Proyección de monto del
 27 impuesto sobre Bienes Inmuebles a asignar a los Concejos de Distrito para el ejercicio-----
 28 económico 2020”. Se adjunta oficio AM-HM-53-2019 de la Licda. Claribel Chaves Zamora,
 29 Coordinadora Área de Hacienda Municipal.-----
 30 **ACUERDO N. 394-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a

1 votación:-----

2 **Considerando**-----

3 I.- Que se conoce el oficio MSIH-AM-130-2019 de la Administración, referente a “Proyección
4 de monto del impuesto sobre Bienes Inmuebles a asignar a los Concejos de Distrito para el
5 ejercicio económico 2020”. Se adjunta oficio AM-HM-53-2019 de la Licda. Claribel Chaves
6 Zamora, Coordinadora Área de Hacienda Municipal.-----

7 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

8 1.- Remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el oficio MSIH-AM-130-2019 de la
9 Administración, referente a “Proyección de monto del impuesto sobre Bienes Inmuebles a
10 asignar a los Concejos de Distrito para el ejercicio económico 2020” y el oficio AM-HM-53-
11 2019 de la Licda. Claribel Chaves Zamora, Coordinadora Área de Hacienda Municipal. Para su
12 análisis y recomendación. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Antonio
13 Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
14 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

15 **ARTÍCULO IV: DICTAMENES DE COMISIONES**-----

16 -La Comisión de Obras presenta dictamen CMO-02-2019 referente a “Modificación cuarta etapa
17 El Portillo / Visto Bueno Etapa 6.”-----

18 *dictamen CMO-02-2019. CONSIDERANDO:*-----

19 I. *Que de acuerdo con el oficio CM-SCM-301-2019 se comunica el acuerdo CM-SCM-301-
20 2019 el cual se cita: “Remitir a la Comisión de Obras el oficio MSIH-AM-DDU-047-2019 del
21 Ing. Luis Alejandro Villalobos Salas, Director de la Dirección de Desarrollo Urbano, referente
22 a la modificación de la cuarta etapa El Portillo/Visto Bueno etapa 6, así como el expediente
23 MSIH-CAMSI-004-2017 Proyecto Modificación de la 4ta Etapa de la Urbanización El Portillo,
24 Lotes Comerciales a Lotes Residenciales-Comercial. Para su análisis y recomendación”.*

25 II. *Que una vez conocido y revisado el Oficio MSIH-AM-DDU-047-2019 del 16 de mayo de
26 2019 y el expediente MSIH-CAMSI-004-2017 se realizan las valoraciones correspondientes para
27 proseguir con las siguientes etapas del procedimiento de para la tramitación, realización y
28 ejecución de Proyectos Urbanísticos, condominios y fraccionamiento de la Municipalidad de
29 San Isidro de Heredia, para el Proyecto de Modificación de la cuarta etapa de la Urbanización
30 El Portillo.*-----

1 *III. Que se verifica a satisfacción el cumplimiento de los requisitos del mencionado*
2 *procedimiento:-----*

3 *1. Inspección de a DCR sobre las obras.-----*

4 *2. Visto bueno de AyA o la ESPH de las tuberías del proyecto.-----*

5 *3. Visto bueno de Correos de Costa Rica.-----*

6 *4. Visto bueno del ICE de la parte telefónica.-----*

7 *5. Visto bueno de la ESPH de la parte Eléctrica.-----*

8 *6. Visto bueno del MOPT de mejoras a media calle (no aplica).-----*

9 *7. Planos aprobados por CFIA.-----*

10 *POR TANTO:-----*

11 *Con fundamento lo anteriormente considerado, la Comisión Municipal de Obras, recomienda al*
12 *honorable Concejo Municipal, con fundamento técnico indicado por el Ing. Alejandro Villalobos*
13 *Salas, en el oficio MSHI-AM-DDU-047 – 2019, de fecha 16 de mayo del 2019:-----*

14 *I. Otorgar el visto bueno indicado en el “Procedimiento para la tramitación, realización y*
15 *ejecución de proyectos urbanísticos, condominios y fraccionamientos de la Municipalidad de*
16 *San Isidro de Heredia”, Etapa 6, para el Proyecto de Modificación de la Cuarta Etapa de la*
17 *Urbanización El Portillo.-----*

18 *II. Instruir a la Alcaldesa Municipal Doctora Lidieth Hernández González, que es*
19 *competencia de la Administración a su cargo, continuar con el trámite indicado en la Etapa 7*
20 *del “Procedimiento para la tramitación, realización y ejecución de proyectos urbanísticos,*
21 *condominios y fraccionamientos de la Municipalidad de San Isidro de Heredia”.-----*

22 *III. Instruir a la secretaria del Concejo Municipal, comunicar el presente acuerdo a los*
23 *desarrolladores del Proyecto de Modificación de la cuarta etapa de la Urbanización El Portillo,*
24 *una vez la firmeza del presente acuerdo.-----*

25 **ACUERDO N. 395-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
26 votación:-----

27 **Considerando**-----

28 I.- Que se conoce el dictamen CMO-02-2019 de la Comisión de Obras referente a “Modificación
29 cuarta etapa El Portillo / Visto Bueno Etapa 6.”-----

30 II.- Que una vez conocido y revisado el oficio MSIH-AM-DDU-047-2019 del 16 de mayo de

S.O. 34-2019, 03 de junio de 2019

1 2019 y el expediente MSIH-CAMSI-004-2017 se realizan las valoraciones correspondientes para
 2 proseguir con las siguientes etapas del procedimiento para la tramitación, realización y ejecución
 3 de Proyectos Urbanísticos, condominios y fraccionamiento de la Municipalidad de San Isidro de
 4 Heredia, para el Proyecto de Modificación de la cuarta etapa de la Urbanización El Portillo.-----

5 III.- Que se verifica a satisfacción el cumplimiento de los requisitos del mencionado
 6 procedimiento:-----

- 7 1. Inspección de a DCR sobre las obras.-----
- 8 2. Visto bueno de AYA o la E.S.P.H S.A.de las tuberías del proyecto.-----
- 9 3. Visto bueno de Correos de Costa Rica.-----
- 10 4. Visto bueno del ICE de la parte telefónica.-----
- 11 5. Visto bueno de la E.S.P.H S.A.de la parte Eléctrica.-----
- 12 6. Visto bueno del MOPT de mejoras a media calle (no aplica).-----
- 13 7. Planos aprobados por CFIA.-----

14 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

15 1.- Avalar el dictamen CMO-02-2019 de la Comisión de Obras referente a Modificación cuarta
 16 etapa El Portillo / Visto Bueno Etapa 6.-----

17 2.- Otorgar el visto bueno indicado en el "Procedimiento para la tramitación, realización y
 18 ejecución de proyectos urbanísticos, condominios y fraccionamientos de la Municipalidad de
 19 San Isidro de Heredia", Etapa 6, para el Proyecto de Modificación de la Cuarta Etapa de la
 20 Urbanización El Portillo.-----

21 3.- Instruir a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, que es competencia de la
 22 Administración a su cargo, continuar con el trámite indicado en la Etapa 7 del "Procedimiento
 23 para la tramitación, realización y ejecución de proyectos urbanísticos, condominios y
 24 fraccionamientos de la Municipalidad de San Isidro de Heredia".-----

25 4.- Instruir a la secretaria del Concejo Municipal, comunicar el presente acuerdo a los
 26 desarrolladores del Proyecto de Modificación de la cuarta etapa de la Urbanización El Portillo,
 27 una vez la firmeza del presente acuerdo.-----

28 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira
 29 Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas
 30 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado**-----

S.O. 34-2019, 03 de junio de 2019

1 -La Comisión de Asuntos Jurídicos convoca a reunión el martes 11 de junio 2019 a las 7:00 p.m.

2 -La Comisión Especial de análisis de temas del CCDRSIH, convoca a reunión el viernes 08 de
3 junio a las 7:00 p.m.-----

4 **ARTÍCULO V: MOCIONES DE LOS REGIDORES**-----

5 **V.1- Informes de Presidencia**-----

6 -El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura retoma los informes de auditoría que
7 estaban de análisis y que se atendieron en el taller con los Regidores Propietarios el 28 de mayo
8 de 2019.-----

9 *1- Tema: Revisión de informe de auditoría AI-D-E-1-2018: “Informe de los resultados del
10 estudio construcción de tapia sin permiso municipal de funcionario quien ocupa puesto de perito
11 evaluador del departamento de bienes e inmuebles”.*-----

12 **ACUERDO N. 396-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
13 votación:-----

14 **Considerando**-----

15 I.- Que según informe AI-D-E-1-2018 con fecha del 07 de diciembre de 2018 remitido por la
16 Auditoria Interna se somete a conocimiento de este Concejo Municipal los “Resultados del
17 estudio de construcción de tapia sin permiso municipal de funcionario que ocupa puesto de
18 Perito Evaluador del departamento de Bienes Inmuebles.”-----

19 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

20 1.- Solicitar a la Administración Municipal un informe detallado sobre el cumplimiento de las
21 recomendaciones indicadas en el informe AI-D-E-1-2018: “Informe de los resultados del estudio
22 construcción de tapia sin permiso municipal de funcionario quien ocupa puesto de Perito
23 Evaluador del departamento de Bienes Inmuebles”.-----

24 2.- Notificar a la Auditoría Interna.-----

25 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
26 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
27 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

28 *2.- Tema: Revisión de informe de auditoría AI-D-E-2-2018: “Informe Parcial denuncia N°10-
29 declaración de bienes inmuebles, cobro de basura y patente comercial”.*-----

30 **ACUERDO N. 397-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a

S.O. 34-2019, 03 de junio de 2019

1 votación:-----

2 **Considerando**-----

3 I.- Que según informe AI-D-E-2-2018 con fecha del 17 de diciembre de 2018 remitido por la
4 Auditoria Interna se somete a conocimiento de este Concejo Municipal los resultados del
5 “Informe parcial denuncia N°10 de declaración de bienes e inmuebles, cobro de basura y patente
6 comercial”.-----

7 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

8 1.- Solicitar a la Administración Municipal un informe detallado sobre el cumplimiento de las
9 recomendaciones indicadas en el informe AI-D-E-2-2018. “Informe parcial denuncia N°10
10 declaración de bienes inmuebles, cobro de basura y patente comercial”.-----

11 2.- Notificar a la Auditoría Interna.-----

12 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
13 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
14 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

15 **3.- Tema: Revisión de informe de auditoría AI-D-E-3-2018: “Resultados arqueo de caja chica
16 y caja recaudadora del 09 de marzo del 2018.”**-----

17 **ACUERDO N. 398-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
18 votación:-----

19 **Considerando**-----

20 I.- Que según informe AI-D-E-3-2018 con fecha del 09 de marzo de 2018 remitido por la
21 Auditoria Interna se somete a conocimiento de este Concejo Municipal los “Resultados del
22 arqueo de caja chica y caja recaudadora.”-----

23 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

24 1.- Solicitar a la Administración Municipal entregar a este Concejo Municipal el actual
25 Reglamento de caja chica y el Reglamento de caja recaudadora.-----

26 2.- Solicitar a la Administración Municipal un informe detallado sobre el cumplimiento de las
27 recomendaciones indicadas en el informe AI-D-E-3-2018: “Resultados del arqueo de caja chica
28 y caja recaudadora del 09 de marzo del 2018”.-----

29 3.- Notificar a la Auditoría Interna.-----

30 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel

1 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
2 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----
3 **4.- Tema: Revisión de informe de auditoría AI-D-E-4-2018: “Resultados arqueo de caja chica**
4 **y caja recaudadora del 03 de mayo del 2018”.**-----
5 **ACUERDO N. 399-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
6 votación:-----
7 **Considerando**-----
8 I.- Que según informe AI-D-E-4-2018 con fecha del 03 de mayo de 2018 remitido por la
9 Auditoria Interna se somete a conocimiento de este Concejo Municipal los “Resultados del
10 arqueo de caja chica y caja recaudadora”-----
11 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----
12 1.- Solicitar a la Administración Municipal un informe detallado sobre el cumplimiento de las
13 recomendaciones indicadas en el informe AI-D-E-4-2018: “Resultados del arqueo de caja chica
14 y caja recaudadora del 03 de mayo del 2018”.-----
15 2.- Notificar a la Auditoría Interna.-----
16 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
17 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
18 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----
19 -El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura presenta el oficio CM-CAM-001 2019
20 suscrito por la señorita Seidy Fuentes Campos, Auxiliar de Comisiones referente al estado en
21 que se encuentra el puesto de Auxiliar de Comisiones en este momento en que asume el puesto.
22 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para este
23 Concejo Municipal.-----
24 - El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura retoma el Acuerdo 361-2019 de la S.O.
25 31-2019 del 20 de mayo 2019 en que se solicitó a la Administración que convoquen a los
26 Regidores Propietarios a las reuniones con los señores consultores del Plan Regulador.
27 **ACUERDO N. 400-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
28 votación:-----
29 **Considerando**-----
30 I.- Que en S.O. 31-2019 del 20 de mayo 2019 se tomó el Acuerdo 361-2019 solicitando a la

1 Administración que convoque a los Regidores Propietarios a las reuniones con los señores
 2 consultores del Plan Regulador, para conocer sobre los resultados de la primera etapa “Talleres
 3 Comunales para la modificación al Plan Regulador del cantón de San Isidro de Heredia”.

4 II.- Que los Regidores Propietarios no han recibido convocatoria para las reuniones con los
 5 señores consultores del Plan Regulador.-----

6 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

7 1.- Solicitar a la Administración que convoque a los Regidores Propietarios a las reuniones con
 8 los señores consultores del Plan Regulador, con el fin de conocer los resultados de la primera
 9 etapa “Talleres Comunales para la modificación al Plan Regulador del cantón de San Isidro de
 10 Heredia”.-----

11 2.- Solicitar a la Administración que se remita al Concejo Municipal, el cronograma de reuniones
 12 sobre el proyecto de Modificación del Plan Regular de San Isidro de Heredia.-----

13 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
 14 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
 15 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente**
 16 **aprobado**-----

17 -El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura retoma la importancia de aclarar con el
 18 Lic. Luis Álvarez Chaves, Asesor Legal externo en cuáles actividades se requieren permisos de
 19 instituciones como Cruz Roja, Fuerza Pública, Ministerio de Salud y otras, así como si
 20 actividades realizadas por los entes internos de la Municipalidad de San Isidro de Heredia
 21 (Ejemplo Dpto. de Equidad de Género y Desarrollo Social o Comisiones Municipales); es
 22 necesario que se remita el aval de los diferentes Concejos de Distrito del Cantón. -----

23 **ACUERDO N. 401-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
 24 votación:-----

25 **Considerando**-----

26 I.- Que se conoce el Capítulo VIII, artículos del 54 al 60 del Código Municipal donde se
 27 indican las funciones de los Concejos de Distrito así como el reglamento municipal de
 28 Concejos de Distritos vigente para la Municipalidad de San Isidro de Heredia.-----

29 II.- Que este Concejo Municipal requiere saber si para actividades realizadas por los entes
 30 internos de la Municipalidad de San Isidro de Heredia (Ejemplo Dpto. de Equidad de Género y

1 Desarrollo Social o Comisiones Municipales); es necesario que se remita el aval de los diferentes
 2 Concejos de Distrito del Cantón. -----
 3 III.- Que este Concejo Municipal requiere saber si para todas las actividades que se realicen en el
 4 Cantón (Bingos, ferias, actividades dentro de los Colegio o Escuelas, carreras deportivas
 5 etcétera, se deben solicitar permisos de instituciones como (Cruz Roja, Fuerza Pública,
 6 Ministerio de Salud etcétera), para su realización y a quién corresponde velar por el
 7 cumplimiento de los mismos. (Concejos de Distrito, Concejo Municipal, Administración
 8 Municipal).-----

9 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

10 1.- Solicitar al Lic. Luis Álvarez Chaves Asesor Legal externo, realizar un procedimiento en
 11 cumplimiento de todo lo establecido que identifique claramente los deberes y funciones de los
 12 Concejos de Distrito, Concejo Municipal, Administración Municipal, respecto a la
 13 responsabilidad relacionada con las actividades que se realicen en el Cantón (Bingos, Ferias,
 14 actividades dentro de los Colegio o Escuelas, carreras deportivas etcétera), -----

15 2.- Solicitar al Lic. Luis Álvarez Chaves Asesor Legal externo, aclarar en dicho informe si para
 16 todas las actividades se requieren permisos de instituciones como (Cruz Roja, Fuerza Pública,
 17 Ministerio de Salud etcétera), incluyendo las que se realizan en espacios privados.-----

18 3.- Solicitar en un plazo de 15 días remitir la propuesta de procedimiento.-----

19 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
 20 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
 21 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**-----

22 **V.2- Mociones de los Regidores**-----

23 -La Regidora Luisa Fonseca González indica que ya se recibió el correo electrónico del Comité
 24 Cantonal de Deportes y Recreación San Isidro de Heredia, donde autorizan el uso de la cancha
 25 de fútbol de San Isidro para la actividad del Día en Familia, programada para el 09 de junio
 26 2019.-----

27 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
 28 este Concejo Municipal.-----

29 -La señora Kattia Villalobos Zamora indica que la calle Ruta Nacional 112 San Isidro- Heredia,
 30 desde el barrio La Cruces hasta la Universidad Nacional está en muy mal estado. Hay muchos

1 huecos que la hacen casi intransitable.-----

2 **ACUERDO N. 402-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
3 votación:-----

4 **Considerando**-----

5 I.- Que se conoce el mal estado de la carretera Ruta Nacional 112 San Isidro - Heredia , desde el
6 barrio Las Cruces hasta la Universidad Nacional, tiene muchos huecos que provocan el daño de
7 los vehículos y podría ser causal de accidentes.-----

8 II.- Que esta ruta es utilizada por los isidreños diariamente, para el traslado a sus trabajos y
9 centros de enseñanza y por ende afecta directamente a nuestra comunidad.-----

10 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

11 1.- Solicitar a la Ing. Hannia Rosales, Área de Conservación Vial , Dirección Heredia, que se
12 continúe con el bacheo de la carretera Ruta Nacional 112 San Isidro-Heredia, que se inició el
13 año anterior y que dejaron inconcluso, lo cual a provocado que esté tan deteriorada. -----

14 2.- Notificar al Concejo Municipal de San Pablo de Heredia.-----

15 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
16 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
17 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

18 -La Regidora Shirlene Chaves Carballo indica “Respecto a la denuncia que hicieron los vecinos
19 de Calle Lajas por la laguna que se está haciendo en esta comunidad, quiero aclararles que un
20 brazo del Río Lajas, no tiene desfogue y ha provocado que se convierta en una laguna. Además
21 las lluvias han afectado. Esta situación no ha sido provocada por las mangueras que usan los
22 productores en el uso del recurso hídrico.”-----

23 **ACUERDO N. 403-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
24 votación:-----

25 1.- Solicitar al Comité Municipal de Emergencias que realice una inspección en Calle Lajas, ya
26 que se ha formado una laguna en este sector y la comunidad de Calle Lajas se está viendo
27 afectada.-----

28 2.- Solicitar al Comité Municipal de Emergencias informar a este Concejo Municipal sobre la
29 situación que se está presentando en el Río Lajas.-----

30 3.- Notificar a los Vecinos de Calle Lajas.-----

1 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
2 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
3 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

4 -El señor Luis Acuña Cerdas agradece a la Administración Municipal y al Concejo Distrito San
5 Isidro por la ayuda que se brindó a la Asociación ADECURECITE, con la donación de 110
6 láminas de zinc que permiten cubrir 320 metros cuadrados de techos. “El compromiso que se
7 había adquirido con la Asociación ADECURECITE era que la Municipalidad les donaba las
8 láminas de zinc y ellos se encargan de instalarlas”.-----

9 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
10 este Concejo Municipal.-----

11 -La señora Raquel Arias González agradece a la Administración por el apoyo en la coordinación
12 con la E.S.P.H S.A, para que se mejore la iluminación en Calle Bin y Calle Hernández, así como
13 las gestiones que se están realizando para la reubicación de los postes mal ubicados en Calle
14 Mercedes. “Es una gran labor que hay que reconocer”.-----

15 -La señora Raquel Arias González continúa agradeciendo al Sub Intendente José Amador
16 Cascante por los operativos que se realizan en el distrito de San Francisco que han dado muy
17 buenos resultados.-----

18 -La señora Raquel Arias González también pregunta sobre el posible convenio entre Fuerza
19 Pública San Isidro y la Municipalidad con el cual se podría donar combustible a la Fuerza
20 Pública y con esto se harían más operativos que vengan a mejorar la seguridad en el Cantón.

21 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que se encuentra de análisis para
22 este Concejo Municipal.-----

23 **CLAUSURA**-----

24 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Ordinaria N° Treinta y cuatro – dos
25 mil diecinueve, del tres de junio dos mil diecinueve, al ser las veintiún horas.-----

26
27
28
29

Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal